



ALGARROBO,

06 OCT 2023

MAT.: CONVOCA A CONCURSO INTERNO AÑO 2023 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA LEY N° 21.308

DECRETO N°: 2417



VISTOS:

- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de APS.
- D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
- D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
- D.A. N° 2.219 del 08.09.2023, Unifica ordenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

-Lo establecido en la Ley N°21.308 y en el Decreto Minsal N° 5 sobre el acto que disponga la convocatoria a Concurso Interno y la información que debe contener.

- En el año 2023, la Atención Primaria de Algarrobo cuenta con una dotación de 7.797 horas contratadas, de las cuales 4.532 son horas contratadas a plazo indefinido (58%) y 3.265, son horas contratadas a plazo fijo (42%).

-El artículo 5° del reglamento de la Ley 21.308, y que la brecha de cumplimiento que busca el presente concurso interno es completar el 70,5% de las horas contratadas a plazo indefinido y dejar solo un 29,5% de las horas contratadas a plazo fijo, según se detalla:

CATEGORIAS	HORAS CONTRATADAS PLAZO INDEFINIDO	BRECHA A REGULARIZAR CONCURSO	NUEVA DOTACION HORAS CONTRATADAS PLAZO INDEFINIDO	HORAS CONTRATADAS PLAZO FIJO	NUEVA DOTACION HORAS CONTRATADAS A PLAZO FIJO	TOTAL HORAS CONTRATADAS
A	440	352	792	625	273	1065
B	1232	220	1452	1012	792	2244
C	2068	132	2200	836	704	2904
D	0	0	0	0	0	0
E	220	44	264	176	132	396
F	572	220	792	616	396	1188
TOTAL HORAS	4532	968	5500	3265	2297	7797
%	58,1	12,4	70,5	41,9	29,5	100

DECRETO:

- Llámesse a concurso Interno para dar cumplimiento en lo señalado en la ley N° 21.308.
- Publíquese las Bases del concurso según lo señalado en el Reglamento de la ley.
- Ajústese el proceso al siguiente cronograma para cada una de las etapas del concurso.

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Dictación del acto que dispone la convocatoria a concurso interno	Entre el 02 de octubre y el 06 de octubre 2023
Publicación del Concurso	Entre el 10 de octubre y el 16 de octubre 2023
Recepción de Antecedentes	Entre el 17 de octubre y el 26 de octubre 2023
Admisibilidad	Entre el 30 de octubre y el 08 de noviembre 2023
Revisión y Evaluación de postulaciones y elaboración de listado según puntaje obtenido	Entre el 09 de noviembre y el 06 de diciembre 2023
Emisión del acto que aprueba el listado definitivo de postulantes y sus puntajes y publicación de extracto	Entre el 07 de diciembre y el 14 de diciembre 2023
Notificación del acto	Entre el 15 de diciembre y el 19 de diciembre 2023
Firma de la aceptación del cargo	Entre el 20 de diciembre y el 22 de diciembre 2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN RAMÓN CELEDON SALAZAR ALCALDE (S)

CCS/PM/UC... DISTRIBUCION... SECRETARIA MUNICIPAL... ARCHIVO...

(2)
(1)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

Fecha: 06 OCT. 2023
Recepción: 06 OCT 2023

FECHA SALIDA: 06 OCT 2023

OBSERVACIÓN N°: